

## **CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS MANTIENE LA POLÍTICA ENERGÉTICA PRESIDENCIAL DE NO AUMENTAR LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA POR ENCIMA DE LA INFLACIÓN**

- CFE Suministrador de Servicios Básicos reportó que atiende a más 48 millones de clientes, con un crecimiento anual de 1.6%
- SSB declara ingresos por venta de energía eléctrica de más 458 mil MDP al cierre de 2023
- La Subsidiaria registró una optimización de costos en la energía adquirida por encima de 50 mil MDP respecto a 2022

Con la participación de los consejeros e invitados permanentes, se atendieron los temas previstos para la décimo octava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CFE Suministrador de Servicios Básicos (SSB), presidida por el director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz.

Durante la sesión, el director general de CFE SSB, José Martín Mendoza Hernández, expuso el informe anual de desempeño correspondiente al ejercicio 2023. Destacó el incremento de clientes: a la fecha se atiende a más de **48 millones**, lo que representa un crecimiento anual del 1.6%.

El director de la EPS dio un amplio panorama de la empresa en 2023:

- **458 mil 570 MDP** de ingreso por venta de energía eléctrica.
- **42.97 millones** clientes que corresponden al sector doméstico.
- **473 mil 046 MDP** facturados al cierre de diciembre 2023.
- **222,892 GWh** consumo de energía eléctrica.
- **112,474 GWh** ventas en el sector de mediana y gran industria.

Durante el ejercicio 2023, Suministrador de Servicios Básicos registró una optimización de costos en la energía adquirida, impulsada por la estabilización de precios en los combustibles y el gas utilizados en la generación, adicionalmente a la estabilización del tipo de cambio, que modera el costo de todos aquellos gastos indexados.

Martín Mendoza, añadió que en 2023 se registró un incremento en el consumo eléctrico de 8.8 TWh, y a su vez se ha mantenido la política energética presidencial, de no aumentar los precios de la energía eléctrica por encima de la inflación.

El director de SSB informó las acciones emprendidas por la subsidiaria en el proceso de facturación, cobranza y atención a clientes afectados por el huracán Otis en Acapulco y Coyuca de Benítez, en Guerrero, quienes por decreto presidencial no pagarían el servicio eléctrico para los consumos realizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 y enero de 2024.

Como resultado de la aplicación del Acuerdo y en solidaridad con los afectados, la CFE asumió los gastos operativos, que ascienden a 575 MDP.

Por su parte, el presidente del Consejo y director general de la CFE, Manuel Bartlett, felicitó a la EPS por su desempeño durante 2023 y añadió que se ha logrado cubrir y tener el correcto manejo para mitigar y asumir los gastos de operación en contingencias como el huracán Otis.

Participaron en la sesión, José Antonio Echenique García, consejero independiente; Eduardo Arroyo Hinojosa, consejero de la Secretaría de Energía (SENER); César Alejandro Hernández Mendoza, consejero del Gobierno Federal; Francisco Javier Maldonado Alfaro, representante del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) Raúl Armando Jiménez Vázquez, secretario del Consejo y Ricardo Hernández Silguero, prosecretario del Consejo.

--oOo--



